

COCONOTICIAS

RECIBO DE NÓMINA Y CIERRE OFICINAS EN AGOSTO

NOMINAS: CALIDAD CERO, EFICIENCIA CERO.

Este año 2012, en cuanto al abono de las nóminas y todo aquello que tiene que ver con su aplicación, hemos retrocedido 60 años.

Abonan menos importe en la nómina	Y tardan más de 6 meses en regularizarlo. Sin intereses.
Abonan más importe del que corresponde	Y aunque quieras devolverlo, nadie te dice cómo (y van pasando los meses)
Adeudan en la cuenta recibos por la Norma 19 para regularizar importes de la nómina	Como si se tratara del recibo del gas. Así aplicaron el día de la huelga.
Se olvidan de la aportación a la Seg. Social de la paga de junio y las prorrateadas	Y nos cargan un recibo aparte. Y encima nos avisan que nos pasarán un cargo con efectos retroactivos desde el 1 de enero.
A los que se desvinculan no les pagan lo que corresponde: no abonan por ejemplo la paga de junio.	Y así, en el acto de conciliación si no te das cuenta se ahorran un dinero.

Y muchas más. No hemos ganado con el cambio, hemos retrocedido tanto, que ni los más antiguos recuerdan una “chapuza” y un trabajo tan poco fino para confeccionar las nóminas.

Y como si de un recibo se tratara, si su adeudo produce un descubierto en cuenta, mejor devolverlo antes que pagar una comisión por descubierto.

Por desgracia, el nuevo terminal financiero adolece de los mismos errores y no es más que otra muestra de esta forma barata y de poca calidad de hacer las cosas. Pánico lo que nos quedará por sufrir cuando llegue al Territorio de Penedès, después de los problemas detectados en Andalucía y Madrid.

CIERRE OFICINAS AGOSTO: PLANIFICACIÓN CERO, ORGANIZACIÓN CERO.

Nos informaron del cierre de una serie de oficinas entre el 6 y 24 de agosto. Llevábamos tiempo reclamando que era importante que la planificación de estos cierres se realizara con el suficiente tiempo para que se pudieran planificar las vacaciones (de mejor manera) las oficinas afectadas.

Todo continúa igual, con la cantidad de personal directivo con papeles bajo el brazo arriba y abajo, y ninguno es capaz de dar salida a un tema que influye en la organización del trabajo y de las personas.

Recuerda que si te piden cambiar tus vacaciones con cualquier excusa, no tienes por que hacerlo si las tienes que disfrutar en los próximos 60 días. Lo dice el Convenio.

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja Oficina D C Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entregala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio) E011

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.